

## Presupuestos

# Infantil y Primaria

**El curso 92/93 marca el inicio de la Reforma para el primer ciclo de la Educación Primaria, y es el segundo en el que se procede a la implantación progresiva de la Educación Infantil. Durante el año académico 93/94 deberá completarse la implantación de la totalidad de la E. Primaria.**

El gasto presupuestado para este programa durante 1993 no responde a las necesidades derivadas de la implantación de la Reforma. (Ver Cuadro 1).

El crecimiento del dinero (homologando las cantidades respecto a 1992), se sitúa en el 2,5%. Es decir, un crecimiento negativo teniendo en cuenta el IPC correspondiente.

### PERSONAL

El Capítulo de Personal recoge como más significativo la aplicación del nuevo modelo retributivo del profesorado de centros públicos no universitarios. Sin embargo, el incremento del 4,6% no es suficiente para atender todas las necesidades, y como consecuencia de ello el nº de docentes que trabajarán en 1993 en el Programa de Educación Infantil y Primaria es el mismo que en 1992 (68.427), produciéndose un trasvase entre el subprograma de Primaria al de Infantil de 827 profesores. Algunas consideraciones al respecto:

- Este aumento del profesorado de Infantil es claramente insuficiente para atender la necesidad de extender este nivel educativo en todo el territorio MEC.
- Los trasvases de profesorado no son un mecanismo automático, sino que condicionan la aplicación de programas de formación, así como adaptaciones y equipamiento y aumentos suficientes de gastos de funcionamiento. Sin embargo, el Programa de Especialización para el profesorado de E. Primaria, donde se integra E. Infantil, ha disminuido el nº de profesores en un 78%; y los gastos de funcionamiento y las inversiones disminuyen respecto al año anterior.
- ¿Cómo se atienden las necesidades de profesorado de los nuevos centros y las nuevas unidades? ¿Y las de los que ya funcionan: apoyos, sustituciones,...?

### EL ALUMNADO

Respecto al alumnado, la disminución de su nº en Primaria no se acompaña del suficiente incremento en Infantil, donde se está muy lejos de metas planteadas hace sólo 3 años. No aceptamos, por tanto, el argumento de la disminución de la población escolar, motivada por bajas tasas de natalidad, como razón de fondo para no aumentar dotaciones

de profesorado, recursos y equipamiento, o dinero para el funcionamiento de los centros. Consideramos que, si bien es cierto que la presión demográfica ha disminuido en estos tramos, también lo es la existencia de carencias y desequilibrios, así como la exigencia de incrementar la nueva oferta de E. Infantil (no se dice nada del tramo de 0 a 3 años), y en suma, de proporcionar recursos para que la Reforma de estos niveles educativos no sea un fracaso. (Ver Cuadro 2).

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos en bienes corrientes y servicios, que es de donde sale el dinero para los gastos de funcionamiento de los centros, disminuyen respecto al año anterior en 618 millones de pesetas (9,5%). No llega por tanto a los seis mil millones el dinero que habrá que repartir entre los centros de Infantil y Primaria. Si además consideramos la subida del coste de la vida, la disminución es aún mayor:

- El dinero para el funcionamiento (gastos corrientes) de los centros el año pasado era de 4.912 ptas. por alumno, y en 1993 será sólo de 4.450 ptas., que en la práctica será menos como consecuencia del incremento del IPC.

Respecto al dinero para Inversiones en el Programa de Infantil y Primaria disminuye en un 17 %, haciéndolo de la mano de una drástica reducción de dos mil millones y medio en las destinadas a reposición. Ello supondrá que habrá menos dinero, no ya para comprar material inventariable, sino para acondicionar y mejorar espacios, infraestructuras y dotaciones. El deterioro de las condiciones de la escuela pública puede convertirse en un problema de difícil solución si año tras año disminuye un poco más el esfuerzo inversor de la Administración.

Comprender el reparto del gasto entre los dos subprogramas (Infantil y Primaria), supone una labor de interpretación de los datos que se presentan globalizados en las distintas partidas presupuestarias. Así, considerando el nº de alumnos de cada nivel, y el nº de unidades: el dinero de gastos corrientes (Cap. II) y el de Inversiones de Reposición (Cap. II), hemos calculado el dinero que, aproximadamente, se destina por unidad, bien directamente por los centros o bien por distintos departamentos del MEC. (Ver Cuadro 3 y 4).

A la vista de esta información queda claro que la disminución de las grandes cifras del gasto en Educación va a tener una traducción en las condiciones de trabajo y dotación de medios de los centros educativos. A estas alturas no se trata de hacer demagogia, sino de comprender la gravedad de la falta de una Ley de Financiación de la Reforma que, de existir, habría permitido que la implantación de la E. Primaria y la extensión progresiva de la E. Infantil estuviesen garantizadas, y dentro de unos mínimos de calidad.